



Mancomunidad  
de Servicios Sociales  
zona Ultzama  
Ultzamaldeko  
Gizarte Zerbitzuen  
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,  
31797 Larraintzar (Navarra)  
Tel. 948 305 353  
mssb@ultzama.es

## **RESOLUCIÓN nº26/2024**

Larraintzar, Ultzama, a veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

D. MARTÍN M<sup>ª</sup>. PICABEA AGUIRRE, Vice-presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base zona Ultzama, actuando como Presidente en funciones, por medio de la presente:

### **EXPONE:**

**Asunto: Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico/a de igualdad a jornada completa y nivel B y constitución de una relación de aspirantes para posibles sustituciones, bajas o necesidades de refuerzo. Aprobación de la lista de personas admitidas y de la fecha de la prueba de conocimiento de euskera.**

.- Visto que mediante Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad nº22/2023 de fecha de 29 de diciembre, se aprobó la *“Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico/a de igualdad a jornada completa y nivel B y constitución de una relación de aspirantes para posibles sustituciones, bajas o necesidades de refuerzo”*.

.- Visto que dicha Convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 147 de 18 de julio 2024.

.- Vistas las solicitudes presentadas en plazo por las personas aspirantes a la Convocatoria y la documentación adjunta aportada a las mismas.

.- De conformidad con el contenido de los preceptos aplicables del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de fecha de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en relación con lo establecido en los artículos 233 y 236.-1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, y en el artículo 22.-2 -i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, .....



.....resulta que el órgano competente para aprobar la presente Convocatoria es la Alcaldía del Ayuntamiento ( Presidencia de la Mancomunidad en este caso ) ya que la misma está prevista y aprobada en la Oferta Pública de Empleo 2023 aprobada en su momento por el Pleno (Junta de vocales en este caso).

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente LISTA de personas admitidas y excluidas, según lo dispuesto en las Bases de la Oferta de Empleo Público:

	<u>NOMBRE- APELLIDOS</u>	<u>Titulación exigida:</u>	<u>Euskera</u>	<u>Carnet de conducir</u>	<u>Admitido/a SI/NO</u>
1	ABUCIDE AYLAGAS, AMAIA	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	ALKAIZA GUALLAR, SAIOA	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	ARANA BAZTAN, NEREA	SI	SI	SI	ADMITIDA
4	BIDONDO ARNEDO, ARANTZA	SI	SI	SI	ADMITIDA
5	ELIZONDO SAN MARTÍN, MAITE	SI	SI	SI	ADMITIDA
6	ETXANIZ MILLAN, IZASKUN	SI	SI	SI	ADMITIDA
7	ETXEBERRIA SANPEDRO, ARIANE	SI	SI	SI	ADMITIDA Pendiente superación de la prueba de conocimiento de idioma euskera.
8	GARTZIA DE LA BARRERA	SI	SI	SI	ADMITIDA Pendiente superación de la prueba de conocimiento de idioma euskera.
9	IBARRA SANCHOTENA, M <sup>a</sup> . GUADALUPE JOSUNE	SI	SI	SI	ADMITIDA
10	ORDÓÑEZ MARÍA, ARANTZA	SI	SI	SI	ADMITIDA
11	PAZ VALLEJO, AMAIA	SI	SI	SI	ADMITIDA
12	PÉREZ DE HEREDIA GOÑI, EIDER MAITANE	SI	SI	SI	ADMITIDA
13	PÉREZ FERNÁNDEZ, IXAXI	SI	SI	SI	ADMITIDA
14	ZEBERIO PETRIATI, AIZAGA	SI	SI	SI	ADMITIDA

**SEGUNDO.-** Determinar, a los efectos de las personas que no hubieren presentado la titulación acreditativa del nivel de conocimiento de idioma euskera exigido en la Convocatoria, que la prueba de conocimiento del mismo tendrá lugar el **día 26 de septiembre, jueves, a las 9:00 horas**, en las dependencias del Instituto Navarro del Vasculence-EUSKARABIDEA sito en C/Paulino Caballero nº13, Planta Baja, 31002, Pamplona-Iruña.



Mancomunidad  
de Servicios Sociales  
zona Ultzama  
Ultzamaldeko  
Gizarte Zerbitzuen  
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,  
31797 Larrainzar (Navarra)  
Tel. 948 305 353  
mssb@ultzama.es

**TERCERO.-** Determinar, a los efectos del contenido de la Cláusula 4.1. de la Convocatoria, que la composición definitiva del Tribunal Calificador del concurso-oposición será la siguiente:

1.-Presidencia: D. Jesús M<sup>a</sup>. Larretxea Lazkano, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama. Suplente: D. Martín M<sup>a</sup>. Picabea Aguirre, Vicepresidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama.

2.-Vocal técnica: D<sup>a</sup>. Begoña Laquidain Azpiroz, Técnica de Igualdad de los Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin. Suplente: Otra persona que desempeñe el trabajo de Técnica de Igualdad de otro Servicio Social de Base de Navarra a elegir por la Presidencia de la Mancomunidad.

3.-Vocal técnica: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Idoia Lecue Peña, profesional experta en materia de Igualdad. Suplente: Otra persona que desempeñe el trabajo de profesional en materia de Igualdad a elegir por la Presidencia de la Mancomunidad.

4.-Vocal: D<sup>a</sup>. Txaro Castañares Larrea, Trabajadora Social de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama como representante de los/as trabajadores/as de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama. Suplente: Otro/a trabajador/a de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama, representante de los/as trabajadores de dicha entidad.

5.-Vocal-secretario/a: Alfonso Araujo Guardamino, secretario de la Mancomunidad de SS.SS. de la zona Ultzama. Suplente: otra persona que ocupe el cargo de Secretaría de una Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Navarra a designar por la Presidencia de la Mancomunidad de SS.SS. de la zona Ultzama.

El Tribunal Calificador se constituirá tanto con personas designadas como titulares como designadas como suplentes, determinándose dicha circunstancia en el momento de su constitución.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución con la “*Lista Provisional de personas aspirantes y admitidas y excluidas*” en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web y tablón de anuncios de la Mancomunidad de SS.SS. de Base de la zona Ultzama ([www.ugzm.eus](http://www.ugzm.eus)), al objeto de que durante el plazo de DIEZ DÍAS naturales a partir de la fecha de publicación en el BON las personas aspirantes puedan formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieren haber incurrido.

*Martín Picabea*

Martín M<sup>a</sup>. Picabea

Mancomunidad  
de Servicios Sociales  
zona Ultzama  
Ultzamaldeko  
Gizarte Zerbitzuen  
Mankomunitatea

Presidente en funciones de la Mancomunidad de SS.SS. de Base de la Zona Ultzama



**Mancomunidad  
de Servicios Sociales  
zona Ultzama**  
**Ultzamaldeko  
Gizarte Zerbitzuen  
Mankomunitatea**

S. Pedro Kalea 8 BIS,  
31797 Larraintzar (Navarra)  
Tel. 948 305 353  
mssb@ultzama.es

Nafarrako Gobernuak finantzatuta / Programa financiado por